

sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero), que modifica la anterior.

Interesado: Toros Guadiana, S.L. con C.I.F. n.º B06505093.

Último domicilio conocido: C/ Los Maestros, 27-06800 Mérida (Badajoz).

Expediente: SETB-00007 del año 2007.

Normativa infringida:

— Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos. Art. 91.1.f).

Tipificación:

— Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos. Artículo 15.F).

Calificación de la infracción: Grave.

Sanción propuesta: 1.000,00 euros.

Asunto: Propuesta de Resolución.

Órgano que dicta el acto: Instructor.

Actuaciones que proceden: Alegaciones del interesado y puesta de manifiesto del expediente durante un período de quince días.

Lo que, de conformidad con el artículo 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, 2-1.ª Planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Badajoz, a 1 de octubre de 2007. El Instructor, LOURDES GARCÍA GARCÍA.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto con admisión de variantes para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de “Inyecciones e impermeabilización en las presas de Pinofranqueado, Guadalupe y Brozas”. Expte.: OBR2007067.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Fomento.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: OBR2007067.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de Contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Inyecciones e impermeabilización en las presas de Pinofranqueado, Guadalupe y Brozas.
- Lote: Ninguno.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: n.º 37 de 29 de marzo de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso de proyecto y obras.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 400.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 3 de octubre de 2007.
- Contratista: U.T.E. Rodio Cimentaciones Especiales, S.A. - Araplasa.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 394.000,00 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 3 de octubre de 2007. El Secretario General Técnico (P.D. 24.07.07), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.